

# JUDIOS EN COLOMBIA, ENTRE EL ANTISEMITISMO, Y EL TRIUNFO COMERCIAL

José Ángel Hernández  
*Universidad de la Sabana (Colombia)*

La constatación de judíos en Colombia está datada en el momento inmediatamente posterior a la consecución de la independencia. En 1819 el gobierno reconoció el derecho de los hebreos a establecerse en el nuevo país. La mayoría de los llegados en esa época eran judíos sefarditas radicados desde hacía tiempo en las islas no españolas del Caribe, sobre todo del Curazao Holandés. El idioma que aún conservaban desde su expulsión de España, el ladino, y su similitud con el castellano hablado en Colombia favorecieron su establecimiento, sobre todo en la Costa Atlántica.

En 1832 Barranquilla ya tenía un cementerio judío, lo que nos habla de una presencia considerable de los mismos en la comercialmente pujante ciudad<sup>1</sup>. En 1854 David Pereira, connotado miembro de la comunidad sefardita, se convirtió en gobernador de la provincia de Barranquilla, evidencia de una sociedad abierta y pujante. Familias como los Cortissoz contribuyeron al desarrollo de una ciudad que en la época virreinal no pasaba de ser un villorrio y que en la actualidad es el puerto más pujante de la república colombiana.

A principios del siglo XX la comunidad judía fue creciendo de manera moderada pero sin otro aporte que no fuera el sefardita y en su mayoría centrados en Barranquilla. Por todo ello la emigración judía del centro y oriente de Europa (los askenazim) no comenzó a darse a América y de manera ínfima a Colombia, hasta el final de la I Guerra Mundial.

En un artículo publicado en *El Tiempo*, Luis D. Peña, habla de que la emigración de los askenazim comenzó en 1928 y que entre esa fecha y 1930 “entraron al menos 1000 semitas”<sup>2</sup>.

Esta nueva inmigración judía tenía características diferentes a la tradicional sefardita, desconocimiento del idioma, rasgos raciales muy diferentes a los de la población autóctona y sobre todo su arribo en una situación personal lamentable, fueron una característica de estos migrantes. Pero esto duraba poco, ya que su pujanza en el comercio les hizo destacarse rápidamente, pero con ello también vino la envidia y la animadversión de una sociedad poco acostumbrada a lo foráneo.

---

1 Azriel Bibliowicz, “Intermitencia, ambivalencia y discrepancia: Historia de la presencia judía en Colombia”. *Amerique Latine Histoire et Memoire*. No 3-2001-migrations en Colombie.

2 *El Tiempo* 27 de febrero de 1936 artículo titulado “Con ingeniosos sistemas se burla el control de cuotas de inmigración”.

La legislación sobre emigración en Colombia ha sido y es en la actualidad, enormemente restrictiva, por ello en los años treinta en Colombia el número de individuos de las colonias extranjeras era ínfimo si lo comparamos con otros países del entorno latinoamericano como Argentina, Cuba, Venezuela o Uruguay. El mito de “la invasión de elementos extranjeros” caló no solo en las autoridades sino incluso en una gran mayoría de la población, y si estos extranjeros eran judíos, la cuestión se magnificaba<sup>3</sup>.

La Colombia de los años treinta había visto surgir por simpatía de lo que ocurría en el Viejo Mundo ideologías totalitarias que hacían de la democracia un sistema político, en apariencia, en retirada. Desde el Partido Conservador y desde el Partido Liberal surgieron vertientes políticas extremistas que pusieron en solfa las viejas estructuras políticas colombianas. A la izquierda del liberalismo surgía la UNIR de Jorge Eliécer Gaitán y a la derecha el conservatismo aparecían diversos grupos entre los que se destacaban los llamados Leopardos<sup>4</sup>. Por todo ello el ambiente que se encontraron los recién arribados judíos no auguraba una calurosa acogida.

Los acontecimientos en Europa, advenimiento del régimen Nacional Socialista, la anexión de Austria los Sudetes, así como la invasión de Checoslovaquia y finalmente la de Polonia, detonante de la II Guerra Mundial, pero sobre todo la aplicación de las teorías racistas en estos territorios, hizo que las ansias de emigración de los judíos europeos se magnificaran.

La mayoría de estos refugiados buscaban países como Argentina o Estados Unidos para empezar una nueva vida sin persecuciones, pero algunos también recalaron en Colombia. Cabe destacar que nunca de manera especialmente numerosa debido a las causas ya expuestas.

Los primeros judíos centroeuropeos seguramente eran oriundos de Polonia y de Prusia Oriental lo que hizo que las gentes en Colombia los comenzara a llamar polacos, lo que rápidamente se convirtió en un sinónimo de judío al igual, por ejemplo, que los judíos en Argentina a los que aún hoy se les sigue motejando de rusos<sup>5</sup>.

#### NUESTRA TRIBUNA, PORTAVOZ DE LA COMUNIDAD

Para los años inmediatamente anteriores a la II Guerra Mundial ya se puede hablar de una comunidad judío-centroeuropea establecida en Colombia. Todo ello permitió la fundación de una revista en la que estos emigrantes tuvieran un órgano en el que poder expresarse e

3 Esta restrictiva legislación se manifestó de manera primaria con la llegada de los exiliados republicanos españoles, que a pesar del apoyo de los gobiernos liberales a la extinta república española, no fueron muy generosos con estos exiliados las autoridades fueron muy selectivas con los refugiados, a los que se veía como “rojos incendiarios de iglesias y bombistas”. Para todo esto el gobierno liberal contó con el apoyo del Partido Conservador y de su prensa afín. Todo ello hizo que hubiera más exiliados republicanos españoles en la República Dominicana, por ejemplo que en un país con mayores posibilidades de recepción que Colombia.

4 Para abundar en el tema ver: *Los Leopardos y el Fascismo en Colombia*. José Ángel Hernández. Revista Historia y Comunicación Social No. 5 año 2000, servicio de publicaciones Universidad Complutense.

5 Al contrario que “Los Polacos” que se radicaron en Colombia, “los rusos” que lo hicieron en Argentina constituyeron y constituyen aún hoy una numerosa comunidad. Al llegar a Buenos Aires solían radicarse en el Barrio del Once, conocido como el barrio judío.

intercambiar opiniones sobre su peripecia en el Nuevo Mundo y en concreto Colombia: *Nuestra Tribuna*.<sup>6</sup>

La verdad es que si la adaptación de estos recién llegados a su nuevo hogar fue difícil, también las relaciones entre ellos no fueron fáciles. La revista *Nuestra Tribuna* habla de una comunidad poco fraterna e indolente, “jamás hemos visto un grupo racial tan despreocupado de sus nobles objetivos y de sus más elementales deberes para consigo mismo y para con el resto del pueblo”<sup>7</sup>. Esta actitud seguramente se explica por el deseo de que no se repitiera la costumbre de los judíos a concentrarse en ghettos como había pasado en Europa, lo que algunos pensaban garantizaría su mejor inserción en la nueva tierra, olvidando pasados sufrimientos. Por todo ello, la revista *Nuestra Tribuna* se puso a la faena de aunar a la comunidad judía colombiana teniéndola informada y al día de los acontecimientos y vicisitudes del pueblo judío en todo el mundo. Este esfuerzo no siempre era recompensado con la solidaridad y así lo hacía saber la revista en tono de reproche “grandísimos problemas angustian la vida hebrea en los distintos ámbitos del mundo, sin embargo el núcleo de esta capital vive inadvertido de cuanto a nuestro diseminado pueblo acontece”<sup>8</sup>.

*Nuestra Tribuna* se convirtió en el mecanismo de denuncia de las actitudes antijudías, tanto oficiales como populares en Colombia, pero sobre todo en la capital de la república. Todo ello desde una vertiente laica, *Nuestra Tribuna* no era una revista religiosa y dependía de la Federación Hebrea de signo claramente sionista.

#### POLÍTICA OFICIAL CONTRA LA EMIGRACIÓN JUDÍA

El 17 de diciembre de 1935 el canciller colombiano González Piedrahita se despachaba con unas declaraciones en las que hacía hincapié en la política restrictiva en cuanto a la emigración general y judía en particular. Esta política se plasmó de forma palmaria con el decreto No. 1194 de mayo de 1936 en que entre otras cosas se decía en su primer artículo y referido a algunas nacionalidades concretas que podrían entrar en el país siempre que llenen algunos requisitos de consignación en la aduana de puerto de entrada, a saber, 100 pesos el padre o esposo, 500 pesos la esposa, el hijo mayor de 20 años 100 pesos, los menores de 20 años 250 pesos y 100 los menores de 10 años<sup>9</sup>. Era evidente la intención disuasoria en un decreto como este que era consecuencia de una presión gremial que equiparaba emigración con avalancha migratoria y competencia desleal por lo que pedían regulación de flujo migratorio. Uno de estos grupos de presión fue la Cámara de Comercio que en 1936 se sumó a la campaña antijudía a los que llegaron a llamar “los emigrantes indeseables”

<sup>6</sup> *Nuestra Tribuna* fue fundada en mayo de 1935 y se publicaba en Bogotá. Su primer director fue Jorge Michonik al que sucedió Jaime Fainboin. La revista contaba con el patrocinio del Dr. Miguel Adler, famoso científico y pedagogo, ésta se dirigía casi en exclusiva a la comunidad Askenazin y traía artículos en castellano y Yidish.

<sup>7</sup> *Nuestra Tribuna* número de abril-mayo 1937, página 2.

<sup>8</sup> *Ibíd.* 7.

<sup>9</sup> Decreto No. 1194 de mayo de 1936. A modo de curiosidad racista, en el artículo 11 se decía “los gitanos sea cual sea su nacionalidad, no podrán entrar en el país”.

que en su concepto eran “los polacos, rusos, checoslovacos, chinos, sirios y libaneses”<sup>10</sup>. Reconociendo que en esta campaña se percutía en la voracidad competitiva no solo de los judíos sino también de chinos y árabes, es indudable que las otras nacionalidades declaradas indeseables eran países conocidos por ser origen de la mayoría de los judíos que llegaban a Colombia en la época que nos ocupa.

La comunidad judía mientras tanto, intentaba denunciar la hipocresía del Partido Liberal, a la sazón en el poder, al que acusaba de tener una doble moral con respecto a los judíos y los regímenes totalitarios y antidemocráticos, así lo expresaba Ish Eyad: “... pero aquí se da el caso insólito de que precisamente los que más fuertemente se golpean el pecho como genuinamente liberales, son los que más hablan como discípulos de Hitler”<sup>11</sup>.

Y es que el periódico *El Tiempo* órgano oficioso del Partido Liberal y propiedad del presidente Santos, se hizo eco de la campaña en contra de la emigración judía a través de algunos artículos que bajo el seudónimo de Calibán publicaba el hermano del presidente Enrique Santos. Teniendo en cuenta que el tal Calibán marcaba tendencia dentro del Partido Liberal, se entiende la preocupación de la revista *Nuestra Tribuna* sobre el tema.

Por aquellos días, la influencia en el gobierno del ministro de exteriores colombiano Luis López de Mesa era notoria, que con unas particulares teorías étnico-raciales, vivía obsesionado por la cuestión racial. En una época en la que el racismo estaba en boga, no solo en los regímenes totalitarios sino incluso en las democracias asentadas, sus teorías no resultaron cuanto menos curiosas sino que incluso pasaron por eruditas. Opiniones como la de que el latinoamericano era perezoso e inconstante o la sublimación del elemento alemán y su bien hacer que debía ser un ejemplo a seguir, fueron plasmadas por él en distintos trabajos literarios y tomados por muchas personas cultas en Colombia como verdades absolutas<sup>12</sup>. Por ello cuando se expresó con respecto a los judíos como algo ajeno a América Latina no extraño a nadie. La mezcla entre el elemento autóctono y el judío preocupaba a López de Mesa de tal manera que llegó a decir “mucho temo de un cruce racial indo-semita, por lo semejantes que son en la índole de algunas de sus cualidades inferiores, mimetismo moral y astucia, zalamería aparente y crueldad íntima”<sup>13</sup>.

Mucho se ha hablado del antisemitismo de López de Mesa y de su influencia en la política antihebraica del gobierno liberal de aquellos días aportándose algunos datos de ello, sirvan de ejemplo las opiniones vertidas por López de Mesa sobre los solicitantes de asilo que según él eran “presuntos comerciantes de dudosa moralidad y sin fortuna... con el ingenio que caracteriza a ciertas razas, idearon el ingenio para burlar la ley”<sup>14</sup>. Incluso ya conocido

<sup>10</sup> *Nuestra Tribuna* No. 30 de febrero 1936 página 4. También en Revista Javeriana Tomo V, febrero-junio 1936, página 221.

<sup>11</sup> *Nuestra Tribuna* No. 29 enero 1936, página 2. Bajo el título “Calibán contra los polacos”.

<sup>12</sup> Todo ello en: *De cómo se ha formado la nación colombiana*. Imprenta del departamento 1934. *Disertación sociológica*. Editorial Bedout 1970. *Introducción a la historia de la cultura en Colombia*. 1930.

<sup>13</sup> *Oraciones panegíricas* Luis López de Mesa, Editorial El Gráfico, Bogotá, 12 de octubre de 1945, pág. 13.

<sup>14</sup> Memoria de relaciones exteriores de 1940. Mentado en *Colombia nazi*. Donadio y Galvis, Editorial Planeta. Págs. 243 – 244.

por la comunidad internacional el holocausto a finales de 1945 con la II Guerra Mundial ya terminada, el peculiar canciller colombiano se refería a los judíos como personajes “que si les asiste el poder y las riquezas, algo truecánse en herodes despiadados”<sup>15</sup>.

Pero no todos los liberales pensaban así, e incluso desde el Ministerio de Educación se intentó permitir la emigración “de ciertos maestros judíos.. para venir a universidades y colegios a dictar algunas asignaturas para las que no se tenían profesores idóneos”<sup>16</sup>. En un gobierno como el de Eduardo Santos en el que confluían distintas sensibilidades, no solo políticas sino también vitales, una cuestión como la de la emigración judía causó algunos encontronazos entre ministerios, sobre todo en el de Educación y el de Exteriores. Un ejemplo claro de lo anteriormente expuesto es el intento del Ministro de Educación Germán Arciniegas de traer a Colombia al filósofo Stefan Zweig, amigo de éste y con el que mantenía una fluida correspondencia epistolar. Zweig después de la llegada del nacional-socialismo a Alemania y Austria hubo de tomar el camino del exilio, exilio que lo llevó al Nuevo Mundo concretamente a Petrópolis en Brasil. Arciniegas le ofreció la posibilidad de emigrar a Colombia, pero el Ministerio de Relaciones Exteriores hizo todo lo posible para frustrar el proyecto, finalmente el filósofo judío se suicidó en 1942, quizás esperando una visa que de haberse concedido nos hubiera permitido de disfrutar en Colombia del autor de *Novela de Ajedrez*. Como se ve, en este pugilato con Arciniegas, López de Mesa demostraba su omnipotencia en asuntos de emigración judía.

Otro caso destacable de apoyo a la emigración judía desde las filas liberales, era del presidente de la Dirección Liberal Nacional Armando Solano, quien en un artículo en *El Tiempo* se refería al asunto de la contratación de profesores judíos como algo “acertado y plausible” y en cuanto a los judíos en general los veía como “excepcionalmente dotados desde el punto de vista intelectual y artístico”.<sup>17</sup> Solano también veía a “la raza judía como la más incomprendida y la raza calumniada a través de la historia”. Con todo ello se colige que quizás la única diferencia entre la visión del asunto de la emigración judía de la Cancillería y del Partido Liberal sea la determinación en contra de los primeros y la indiferencia cómplice del segundo.

#### EL FASCISMO CRIOLLO Y LA DENUNCIA DEL JUDÍO COMO ANTICOLMBIANO

La interpretación del hebreo como algo enfrentado a la esencia misma de la colombianidad argüida por la infinidad de grupúsculos de ultraderecha colombiana y por el propio Partido Conservador Colombiano seguía una prolongada tradición hispana. La Hispanidad, la tradición católica y el antijudaísmo parecían estar concatenadas para el espectro político derechista colombiano.

Dentro del Partido Conservador la “avalancha de elementos hebreos” era visto como una dejación de colombianidad por parte del ejecutivo. Algunos órganos conservadores entre los

15 *Ibíd.* pág. 13.

16 *El Tiempo* 28 de febrero de 1936, artículo de Armando Solano bajo el título “El Drama Israelita”.

17 *El Tiempo* 5 de marzo de 1939.

que no destacaba curiosamente *El Siglo*, se denunciaba a los judíos como personajes que no cabían en una sociedad como la colombiana, imbuida de tradición. El periódico laureanista de Cartagena *Patria Nueva* justificaba esta actitud antijudía en que “el antisemitismo que encuadra dentro de nuestras costumbres y nuestra tradición no era el ofensivo o beligerante, sino el defensivo. Nos parece que al menos tenemos los colombianos el derecho de defendernos contra la invasión de elementos indeseables”<sup>18</sup>.

Estos movimientos que pretendían ser a imagen y semejanza del fascismo italiano, el nacional-socialismo alemán, pero sobre todo la Falange española, acusaban a los judíos de ser los generadores de doctrinas izquierdistas y revolucionarias, con el peligro de que si se establecían en Colombia, estas ideas harían que el país cayera inexorablemente en la revolución. El órgano oficioso del judaísmo colombiano se defendía de estas acusaciones y de “la idiotez aparente de confundir judaísmo con el movimiento comunista”. Y para esta publicación esta campaña era de una “malevolencia bien calculada” que no era nada nuevo “en la Edad Media hemos envenenado las fuentes, asesinado a Dios, hoy somos comunistas y pretendemos el dominio mundial”<sup>19</sup>.

La teoría derechista de asimilar judaísmo con comunismo era creída a pies juntillas no solo por las masas conservadoras y los disidentes derechistas sino también por algunos liberales que cuando menos veían a los judíos como algo peligroso. El “entreguismo liberal” era un filón para las distintas variantes derechistas en su política de acoso y derribo de un gobierno, como el liberal, que se veía en situación comprometida ante la opinión pública por su actuación con respecto a la recién comenzada Guerra Civil Española<sup>20</sup>. Para la prensa nacionalista “el Frente Popular comunista incendiaba nuestras plantaciones y fábricas, entregará nuestros petróleos, invadirá el hogar colombiano y prostituirá a nuestras juventudes”<sup>21</sup>. En definitiva había que hacer algo y la táctica de negar el pan y la sal a quienes introducían “costumbres degeneradas y malsanas” en alusión directa a los judíos recién llegados, que “son responsables comunistas de Rusia y viven aquí como agentes del soviét”, llegando a comprometerse a “expulsarlos del país en 24 horas, cuando asumamos el mando”<sup>22</sup>.

Todo lo anterior dentro de un contexto de continua denuncia de todo lo que hiciera un gobierno liberal acusado de comunista y que según el conservatismo y la derecha estaba en la labor de conformar un Frente Popular como en Francia o España.

En rigor de la verdad, fue un antisemitismo que no tuvo, salvo excepciones puntuales, una actuación violenta como en otros países latinoamericanos como es el caso de Argentina

---

18 *Patria Nueva*, 5 de noviembre de 1938, pág. 4. Este periódico cartagenero se destacó, también, en la confrontación con los movimientos nacionalistas de ultraderecha escindidos del Partido Conservador aunque en este caso del antisemitismo no parecía darse disensión.

19 *Nuestra Tribuna* No. 30, febrero 1936, pág. 4.

20 Para más información, *La Guerra Civil Española y Colombia. Influencia del principal conflicto mundial de entreguerras en Colombia*. José Ángel Hernández. Editorial Carrera 7ª. Bogotá 2006.

21 *Colombia Nacionalista*, 18 de julio 1936, órgano oficial de la unión nacionalista colombiana, era un semanario publicado en Medellín, fundado n 1935, dirigido por Bernardo Ángel.

22 *Colombia Nacionalista*, 18 de julio 1936, órgano oficial de la unión nacionalista colombiana, era un semanario publicado en Medellín, fundado n 1935, dirigido por Bernardo Ángel.

donde miembros de la antisemita Liga Patriota tomaron al asalto el Barrio del Once, apedrearon tiendas y aporrearon a transeúntes judíos en lo que se conoció como la semana trágica de 1919.

#### EN BUSCA DEL VISADO SALVADOR

El Gobierno Nacional Socialista Alemán había comenzado su persecución a los judíos prácticamente desde su ascensión al poder, con leyes como la Ley para la Restauración del Servicio Civil Profesional, se excluía a los judíos de cualquier posibilidad laboral en instituciones académicas y en el gobierno. Las posteriores disposiciones de lo que ha dado por llamar “Leyes Raciales de Nuremberg” puestas en vigencia por el parlamento alemán en Nuremberg el 15 de septiembre de 1935, los judíos se convertían en ciudadanos de segunda en su propia patria.

La intervención estatal de bienes e inmuebles de ciudadanos hebreos hizo muy difícil el libre desenvolvimiento de los judíos germanos y posteriormente los de las zonas ocupadas por los alemanes. Por ello la emigración de judíos de estas zonas se generalizó. En un principio países como Francia y en menor medida Inglaterra, acogieron a los primeros emigrantes de esta comunidad. La posibilidad de buscar países de allende los mares que pudieran acogerles fue otra posibilidad y los Estados Unidos y Argentina, en donde ya había importantes comunidades judías, recibieron un gran número de ellos.

Colombia, por su parte, nunca había sido un país de asilo. Países como Argentina, donde en esos años la mitad de la población había nacido fuera del país, Uruguay, Venezuela o Cuba, favorecieron la inmigración, Colombia todo lo contrario.

A pesar de las restricciones migratorias de la época y de disposiciones oficiales ya mentadas que intentaban frenar “la avalancha de elementos indeseables” los que optaban por la emigración a Colombia utilizaban todos los medios posibles, incluso los ilegales, lo que hizo que la compra fraudulenta de visas en los consulados colombianos en el extranjero fueran tan habituales que se puede decir que se convirtió en el camino más común para los desesperados judíos perseguidos en Europa<sup>23</sup>. Este tráfico de visas no pasó desapercibido a las autoridades colombianas, caso como el del general Solano, cónsul colombiano en Marsella, que fue acusado de lucrarse con su venta, fueron denunciados en la prensa de esos años. A la puerta de los consulados no llamaban solo judíos alemanes, sino austriacos, polacos, franceses, etc., judíos oriundos de territorios ocupados por la Wermacht en esos años, lo mismo valdría para los judíos italianos que ya sufrían las disposiciones racistas del régimen musolliniano.

---

<sup>23</sup> Estas restricciones se mantienen en líneas generales en la actualidad lo que hace de Colombia un país de difícil implantación para emigrantes foráneos. Disposiciones laborales con vocación disuasoria como el conocido por todos los extranjeros, no así por los colombianos, Certificado de Proporcionalidad, por el cual solo puede ser un 10% los extranjeros en una empresa colombiana, hacen muy difícil la radicación. La inseguridad jurídica y el conflicto interno son otros “handicaps” a tener en cuenta. La mayoría de estas disposiciones tienen un origen en los años que trata este trabajo, años de paranoia xenófoba.

Ante lo que se le venía encima el canciller López de Mesa emitió una circular, el 30 de enero de 1939, a todas las embajadas y consulados en las que se les conminaba a “poner todas las trabas humanamente posibles a las visas de nuevos pasaportes a elementos judíos”. Consideraba el ministro que la cifra de 5.000 judíos “actualmente establecida en Colombia constituyen (sic) ya un porcentaje imposible de superar...”

Como la desesperación es más poderosa que las trabas burocráticas, y a pesar de ella, las representaciones diplomáticas colombianas en Europa recibieron un alud de peticiones de visado para ir a Colombia o como tránsito a otros países.

La Embajada Colombiana en Alemania situada en la Westfalichstrasse comenzó a informar a Bogotá de multitud de peticiones de judíos que querían utilizar una visa colombiana para salir del Reich. En un mes, el de enero de 1939, se expidieron 45 pasaportes o visas a judíos alemanes en el consulado en Berlín y ello a pesar de las órdenes de restringirlas lo máximo posible<sup>24</sup>.

Un ejemplo evidente de la aplicación de las nuevas leyes raciales en Alemania y su repercusión en Colombia ocurrió en la misma Alemania cuando la sede de la embajada en Berlín fue decomisada a su dueño, un tal Rosenthal, que lo tenía alquilada al gobierno colombiano. Evidentemente el edificio era confiscado por ser el dueño judío, pasándolo a ser propiedad del Frente Alemán del Trabajo<sup>25</sup>, el dueño del inmueble ya había huido a Inglaterra y desde allí, reclamaba el pago del arriendo al gobierno colombiano, negándose éste a hacerlo al pagárselo ya al nuevo propietario; finalmente la embajada se trasladó al entresuelo de la Berlingerstrasse<sup>26</sup>.

En la nueva sede de la embajada las peticiones continuaron siendo numerosas, exactamente igual que en otras representaciones diplomáticas iberoamericanas en Alemania. Tal era el volumen de las solicitudes que el Encargado de Negocios en Berlín, Santiago López, escribía aún en 1941, con dos años ya de conflagración mundial, a López de Mesa pidiéndole que constara en el visado de los judíos que “el beneficiario de esta visa no podrá aceptar ningún empleo ni emprender negocios en Colombia, sin el permiso de las autoridades competentes del país”<sup>27</sup>. Funcionarios diligentes para aplicar las disposiciones de la cancillería sin misericordia como el Encargado de Negocios en Berlín son la tónica. Aunque con excepciones

24 Carta del cónsul Caro al Ministerio de Relaciones Exteriores fechada en Berlín el 30 de enero de 1939 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN Ministerio de Relaciones Exteriores, sección diplomática y consular, legación de Colombia en Berlín 1939-1940, carpeta 19, cj 3, transf. 8.

25 El Frente Alemán del Trabajo se fundó oficialmente el 10 de mayo de 1933, haciéndose cargo, por encargo personal de Hitler, el Dr. Ley de la Dirección de la Nueva Organización. La clase patronal, por su parte, se adhirió más adelante a esta organización por lo que se dijo en aquellos días que el DAF era “la agrupación de todos los alemanes trabajadores sin distinción de su posición social económica: el que el edificio fuera decomisado por el sindicato oficial, cuando pico tenía que ver en asuntos consulares o diplomáticos solo se explica por la necesidad del DAF de hacer uso del edificio como sede sindical.

26 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Diplomática y Consular. Legación de Colombia en Berlín 1939-1940, cp 19, cj3, transf. 8. Carta del 24 de enero de 1940 fechada en Berlín, firmada por Caro al Ministerio de Relaciones Exteriores.

27 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Diplomática y Consular. Legación de Colombia en Berlín, cp 20, cj3, transf 8, 1941-42.

loables, no se nos olvide que nadie hizo nada por una comunidad judía que para 1941 ya sufría deportaciones masivas a campos de exterminio, y que en ese ambiente de presión pocos individuos, funcionarios o gobiernos se atrevieron a terciar por ellos, solo dos casos significativos rompieron esta tónica, Boris de Bulgaria y Francisco Franco.

Tal era la presión, que a la menor indicación la cancillería colombiana no dudaba en sustituir a algún cónsul judío por indicación de las autoridades alemanas, tal es el caso del cónsul de Colombia en Frankfort en 1939. Ernest Lagebach era judío por lo que las autoridades nazis pidieron su sustitución en dicho cargo al embajador colombiano Jaime Jaramillo Arango, lo que se hizo el 31 de mayo de 1939 obligando a la familia Lagebach a emprender el exilio, no con una visa colombiana como ha sido lo justo, sino de Brasil donde se establecieron <sup>28</sup>.

En la Italia fascista la situación de persecución a los judíos se planteaba similar y aunque sin la rigurosidad de un país germánico, la presión sobre las representaciones diplomáticas colombianas no se hizo esperar. En carta del Encargado de Negocios colombiano en Génova, este pide autorización para sustituir al vicecónsul “ad honorem” en Trieste Humberto Donati. Según el funcionario colombiano había recibido “insinuaciones” de las autoridades fascistas para que lo cesara, el motivo de esta insinuación sería “la de que el Sr. Humberto Donati es de raza judaica”. En este caso el funcionario parecer ser menos rigorista que su homólogo en Berlín y pidiendo para el vicecónsul saliente “los agradecimientos de nuestro gobierno por los servicios que ha venido prestando en su carácter oficial”<sup>29</sup>.

La actuación del Encargado de Negocios Restrepo en Génova y su intercesión a favor de los judíos que le pedían ayuda está constatada en distintas comunicaciones a la cancillería colombiana abogando por la concesión de una visa salvadora.

A finales del año 1938 Restrepo se dirige a sus superiores en Colombia, concretamente al canciller, para pedir la concesión del salvoconducto para un exiliado judío vienés, refugiado en una Italia más laxa en su política antisemita que la que se aplicaba en el III Reich. El austriaco exiliado, Kart Schwarz, pedía un visado colombiano para poder sacar a sus padres de Viena y otro para él, con el fin de continuar hacía Colombia y comenzar una nueva vida. Restrepo no duda en ensalzar a Kart Schwarz y ello a pesar de las recomendaciones conminatorias de su ministerio de no conceder visas a judíos, disposiciones que conoce claramente como manifiesta en su carta al decir: “aunque enterado, como lo estoy de las restricciones adoptadas por el gobierno como esencial precaución en esta materia de inmigración de refugiados, me permito, no obstante, darle a usted traslado del caso de Schwarz para su consideración, y aún la del gobierno mismo, si a su juicio de usted hubiere lugar a consultarlo con éste por sus caracteres especiales como los describe el interesado”<sup>30</sup>.

<sup>28</sup> Carta del Encargado de Negocios en Berlín, Ernesto Caro, a la cancillería colombiana fechada en Berlín el 14 de enero de 1939. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Diplomática y Consular. Legación Colombia en Berlín 1939 – 1940, cp 19, cj 3, traf. 8.

<sup>29</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Diplomática y Consular. Cj 594, cp 22, hoja 52 carta del Encargado de Negocios en Génova, Restrepo al Ministro de Relaciones Exteriores con fecha del 3 de marzo de 1939.

<sup>30</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Diplomática y Consular.

Como se ve Restrepo no dudó en hacer un alegato a favor de “los caracteres especiales” de Schwarz y no solo eso, si no que pedía de manera explícita la consideración del caso por parte del gobierno y de un ministro que se negaba a considerar más casos de concesión de visas a judíos a los que consideraba en bastante número en Bogotá. La opinión favorable con respecto a los judíos de Restrepo, se puede constatar en otra epístola en favor de un tal Guido Guastalla y su esposa, judíos italianos, que a pesar de no tener orden de expulsión, al ser ciudadanos italianos antes de 1919, querían salir del país “por el ambiente hostil a su raza” lo que les obligaba “a buscar refugio en el extranjero<sup>31</sup>. No parece que se concediera asilo a los Guastalla por lo que marcharon al Brasil<sup>32</sup>.

No se tiene constancia numérica de cuántos judíos consiguieron “la visa salvadora” por la mediación del Encargado de Negocios Restrepo, pero lo que no se puede negar es la encomiable perseverancia en abogar por los judíos de este noble funcionario.

#### LA DIFÍCIL ASIMILACIÓN DE “LOS POLACOS” Y SU BÚSQUEDA DEL SUSTENTO DIARIO

A pesar del rechazo que sufrían en Colombia los recién llegados, la arribada no cesó. El mecanismo utilizado era el usual de buscar la ayuda de un familiar, coterráneo o conocido ya establecido en el país. El reclamo de este contacto debía facilitar el visado, la compra fraudulenta de la misma no se descartaba y fue utilizada por muchos de ellos para introducirse en territorio colombiano.

En el año 1940 ya había unos 6000 judíos en Colombia y como esa cifra parecía ser desorbitada para las autoridades colombianas y por presión de los gremios comerciales, sobre todo bogotanos, se dictó un decreto en el que se intentó disuadir a futuros emigrantes. El decreto en cuestión decía en su artículo 7º. “los extranjeros que hayan declarado para obtener la entrada a Colombia que se dedicarán a determinada profesión u oficio, o se radicaran en determinado sitio, no podrán dedicarse a otra distinta ni cambiar de domicilio, sino después de haber obtenido permiso del Ministerio de Relaciones Exteriores, previo concepto de la Dirección General de la Policía Nacional. Sino se solicitare el permiso o éste se negare, y el extranjero cambia de domicilio o la profesión indicada, se le señalará un plazo para que abandone el país y si no lo hiciere, será expulsado”<sup>33</sup>.

La alta cualificación de muchos de los emigrantes judíos y su dedicación a tareas laborales relacionadas con el comercio, hacían que el decreto anteriormente mentado hiciera, en teoría, muy difícil su radicación en Colombia. Ello obligaba a los judíos llegados a declarar oficios ficticios, como “mecánicos agrícolas o expertos en aguas o riego, cualquier

Cj 594, cp 22, hoja 52 carta del Encargado de Negocios en Génova, Restrepo al Ministro de Relaciones Exteriores con fecha del 3 de marzo de 1939.

31 *Ibíd* 30.

32 Los Guastalla constan como judíos refugiados en Brasil en el estudio de Rosa Camp Archivo General de la Nación titulado “Os judeus italiano e o Brasil” publicado en el Boletim da sociedade genealogica judaica de Brasil de mayo del 2000, volumen 9.

33 Decreto 1205 de junio 25 de 1940, artículo 7º.

profesión o práctica, pero nunca la del comercio, la única que en verdad podían ejercer”<sup>34</sup>. En líneas generales, estos decretos y las cuotas de emigración impuestas, no fueron un óbice para la llegada de los judíos centroeuropeos, las ansias de establecerse en un lugar seguro donde olvidar las persecuciones a las que eran sometidos en Europa pudieron más que las reglamentaciones.

Al llegar eran recibidos, en no pocas ocasiones, por organizaciones hebreas de ayuda como el Centro Israelita de Beneficiencia creado en junio de 1937, cuyo primer presidente fue Jacobo Sasson o el Comité Pro-emigrantes dependiente de la Diócesis de Bogotá, fundado por el alemán padre Struve, capellán católico de la comunidad extranjera y furibundo antifascista que para 1939 había asistido a 10 judíos y bautizando a algunos por lo que recibió críticas tanto de judíos como de los nazis alemanes residentes en Colombia<sup>35</sup>.

Al principio la vida era dura y el idioma un limitante, pero solo al principio, ya que el principal handicap era su apariencia física, ojiverdes los llamaba el periódico *El Fascista*, lo que les hacía fácilmente distinguibles, por lo que pasar desapercibidos no fue una tarea fútil como ellos hubieran deseado.

Para 1937 se sabe de una buena cantidad de “polacos” contratados como taxistas y choferes. Su actuación durante la huelga que protagonizaron los choferes durante la alcaldía de Jorge Eliécer Gaitán y que le costó a la postre el puesto, fue motivo de polémica durante esos días.

El periódico *El Fascista* hablaba sobre los “buses polacos” que se comportaron como esquirols y salieron a la calle a pesar de la huelga, según la publicación, circularon “tres buses de la colonia polaco-judía” y desde estos buses se gritaba “abajo los godos”, no olvida el rotativo ultraderechista apuntar que el pasaje era gratuito, para terminar motejando peyorativamente a los conductores como “vendedores ambulantes de ropa podrida”<sup>36</sup>.

Este intento por parte de la alcaldía y de algunos empresarios del transporte por reventar la huelga por medio de choferes “polacos” hizo que los huelguistas no solo pidieran el retiro de la polémica ley que les obligaba a uniformizarse sino que también se pidió la no contratación de judíos por la compañías de taxis, apareciendo en algunos establecimientos comerciales carteles en los que se podía leer “nosotros apoyamos a los conductores en su campaña anti-polaca”<sup>37</sup>.

Como se ve los comienzos de estos “polacos”, como se les conocía popularmente, no fueron fáciles. El tener que aceptar cualquier empleo les ponía en una situación incómoda con respecto a los autóctonos que no solo los veían como algo exótico sino como unos peligrosos competidores “del honrado comerciante local”.

La imagen del buhonero polaco, vendedor de mercancía a plazos, empezó a ser común en

---

34 *Ibíd.* 1.

35 Revista *La Ruta*, volumen 3, junio 1941, pág 102 y 103.

36 *El Fascista*, sábado 13 de febrero de 1937, pág 7.

37 Gerhazdt Neumann en “*German Jews in Colombia*”. Revista *Jewish social studies*, volumen 3, octubre 1941, No. 4, pág. 391.

las calles bogotanas y en mejor medida en otras ciudades colombianas a fines de los treinta y principios de los cuarenta. El asentamiento de comerciantes judíos centroeuropeos a mediados de los años 30 con establecimientos ya instalados desde donde salían los vendedores judíos a recorrer los barrios humildes con su mercancía, en 1936 ya había unos 50 de ellos, fue visto por sus competidores colombianos como algo, si no a combatir si a denunciar. La polémica estaba servida, el colombiano común no entendía como “el buhonero que hace poco aún comía una vez al día, tiene su almacén establecido y vive como un rico”<sup>38</sup>.

La continua denuncia por parte de comerciantes, políticos y prensa de que las cuotas impuestas a la emigración no servían para nada con los “polacos” ya “que con el ingenio que caracteriza a algunas razas, idearon los medios para burlar la ley” fueron opiniones que crisparon sobremanera a una opinión pública fácilmente asequible a enunciados xenófobos<sup>39</sup>.

El periódico liberal *El Espectador*, se unió a esta campaña recurriendo a la manida acusación xenófoba de que había “más de 5000 que ejercen una profesión distinta a la que denunciaron cuando llegaron al país”. Esto parecía ser inadmisibles para el periódico que además arguía como acusación el que “a poco de encontrarse entre nosotros y con los ahorros que han podido obtener ejerciendo el comercio ambulante, establecen almacenes<sup>40</sup>. Lo que en cualquier otro país sería visto como un aporte importante al desarrollo del país, era visto en Colombia como un lastre, sin plantearse que el triunfo de estas gentes era en parte debido a lo obsoleto y paquidémico del comercio local.

Los “polacos” se dedicaron a ámbitos del comercio como la sastrería, en la que encontraron gran oposición por parte del gremio local, al no poder estos competir ni con los precios tan competitivos, ni con la modalidad de pago a plazos generalizado por los “polacos” y que hacía asequible a un amplio espectro de la población “el saco de doctor”. Lo anteriormente dicho ya servía como explicación del antisemitismo de la época para el órgano divulgatorio de la comunidad judía, *La Tribuna*, que lo explicaba en los siguientes términos “la fermentación industrial y comercial, el abaratamiento de los productos manufacturados en gran competencia, con sus ventajas para el grueso del pueblo, son elementos que minan todo sistema feudal”<sup>41</sup>.

Si bien la comunidad comercial judía puso en aprietos a sus competidores colombianos por lo dinámico de sus tácticas de venta, algunas industrias fueron establecidas por ellos por primera vez no pudiéndose argumentar contra ellos la sempiterna acusación de que hundían el comercio local. La peletería, hasta ese momento desconocida y sobre todo la generalización de la zapatería barata hizo posible que se beneficiaran de ello una emergente clase media y las clases más bajas que podían, por primera vez, calzarse un zapato.

38 *Nuestra Tribuna* No. 29, enero 1936, página 4, firmado por Ish Jehad.

39 Así lo afirmaba López de Mesa en su memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores del año 1940, en otros asertos llama a la presencia de judíos “... inconveniente para la nacionalidad y un estorbo para el desarrollo económico”, en *Colombia Nazi*, Silvia Galvis y Alberto Donadio, Editorial Planeta.

40 *El Espectador* 26 de junio 194, páginas 1 y 3.

41 *La Tribuna* No. 29 de enero de 1936, página 2.

Lo que trasluce de los artículos de prensa y declaraciones sobre el “tema polaco” de aquellos días, es la resignación por la inutilidad de reglamentaciones antimigratorias, por lo que para la mayoría de los críticos antijudíos pensaban que continuarían “recibiendo la visita de estos sagaces especuladores, que tienen hoy en sus manos una parte considerable de nuestra esfera comercial y que se extienden tentacularmente desde “su” barrio de Las Nieves hacia el propio centro de la Calle Real”<sup>42</sup>. La sensación de que poco se podía hacer contra el éxito de los “polacos” se ver en casi todos los artículos antijudíos de aquellos días, así como se puede también constatar la estupefacción por el rápido triunfo económico, sirva de ejemplo la opinión de Luis D. Peña en el diario liberal *El Espectador*: “algunos centenares de individuos pertenecientes al semitismo centroeuropeo, realizan hoy un extraordinario avance en los campos del comercio y de la pequeña producción industrial, desalojando al elemento colombiano, con grave y notorio perjuicio de la economía del país”, no olvida tampoco el autor la habitual “trama judía” al decir: “el inusitado progreso de un círculo de hombres extranjeros que se adueñan poco a poco de nuestras pequeñas fuentes económicas y que de acuerdo con su plan, su práctica y su tradición, representan el peligro de continuar adelante hasta quien sabe qué planos de nuestra organización social”. Los seculares tópicos de usura atribuidos a los judíos también se utilizan en este artículo antisemita: “los mismos que mientras entonan los cantos davidicos y recitan las lamentaciones, piensan en que el dinero y solo el dinero a toda costa ganado representa el medio y el fin de la vida”<sup>43</sup>.

El trabajo duro y el ahorro son las causas que explican este rápido ascenso económico y de status, pero los comienzos fueron tan duros, si nos atenemos a los artículos de prensa de esos años, que causa estupor y admiración la perseverancia y frugalidad de los recién llegados. De su forma de vida en los comienzos de su llegada a Colombia dice el antijudio Luis Peña: “estos polacos a los que las señoras llaman misteres, llevan el más bajo estándar de vida. .. dentro de una habitación, se introducen diez o veinte individuos”.

Si bien los judíos solían establecerse en el barrio de Las Nieves, en la Avenida de la República y en la carrera 7<sup>a.</sup>, entre las calles 16 y 22, no había un barrio judío en Bogotá, como ocurría en otros capitales hispanoamericanas. En una década la comunidad judía abandonó esos barrios para habitar otros de nivel más elevado, todo ello a la par que ascendían económicamente.

Durante estos años el ambiente en algunos momentos llegó a caldearse de tal manera que en varios establecimientos aparecieron carteles que decían “*este almacén no es de judíos, pase adelante*”. No faltaron las manifestaciones en contra de los comerciantes judíos como apunta Abraham Bibliowicz y todavía en 1946 se apedrearon comercios judíos en la Carrera 7<sup>a.</sup><sup>44</sup>

---

<sup>42</sup> *El Espectador* 27 de febrero de 1936, artículo de Luis D. Peña titulado “Con ingeniosos sistemas se burla el control de cuotas de inmigración”. En el mismo artículo se denuncia la utilización de la nacionalización para viajar a los Estados Unidos más fácilmente, en lo que sería una búsqueda de un país más acogedor y con más posibilidades de todo tipo que Colombia.

<sup>43</sup> *El Espectador* 27 de febrero de 1936, artículo de Luis D. Peña titulado “Con ingeniosos sistemas se burla el control de cuotas de inmigración”.

<sup>44</sup> Todo ello es mencionado por Azriel Bibliowicz Katz en su tesis “Los judíos en Colombia como grupo minoritario” Bogotá 1972, capítulo 4 y en “*Intermitencia, ambivalencia y discrepancia histórica de la presencia judía en Colombia*”.

En verdad, el ambiente general no fue favorable a la emigración judía, pero casi nunca la cuestión pasó a mayores, ni tomó tintes violentos contra la integridad física de los judíos radicados en Colombia, la cuestión se canalizó por medio de la difamación comercial.

Algunos libelos y periódicos como el extremista *Colombia Nacionalista* intentaban presionar a la opinión pública instándoles al boicoteo del comercio judío con discursos como el que se publicó en 1936 en su primera página: “todo individuo, hombre o mujer, que adquiere mercancía de vendedores ambulantes judíos, pagándola por contado, está siendo víctima de una estafa gigantesca “. Esta mercancía es de inferior calidad, la compra el judío a la tercera o cuarta parte del precio al que la realiza, con el primer contado paga su costo y con todos los demás contados son ganancia”<sup>45</sup>. Para el contexto de la época, y en un país con métodos comerciales anquilosados, esta “denuncia” sería bastante para ver lo malintencionado de los llamados polacos, cuando era una práctica comercial común en otros países por aquellos días.

El artículo seguía con los argumentos ya sabidos como “comprarle a ellos enriquece y arruina a sus compatriotas, a su patria” y otro tipo consigna como “boicoteo a los vendedores ambulantes judíos. No fomente la invasión judía”.

La bondad del colombiano era confrontada continuamente con la maldad artera del polaco que “para progresar se ha valido de todos los medios, lícitos e ilícitos, a costa de la ingenuidad de cierto público y mediante la explotación organizada del elemento colombiano”<sup>46</sup>, lo que hacía, según este artículo, que ya quedaran “pocos comerciantes colombianos en la Avenida de la República, pocos días quedan para que no quede ninguno”.

Pero no todo era xenofobia y antisemitismo algunos autores, los menos, escribieron intentando contrarrestar esas opiniones y pedían “que en la defensa de comerciantes y artesanos, defensa urgente no caigamos en la vulgar diatriba contra una raza digna de respeto”<sup>47</sup>. Incluso había periódicos como el mensual *El Faro* de Ibagué, que no dudaban en fomentar el comercio judío admitiendo anuncios de miembros de esa comunidad como Samuel Dyer que ofrecía “el más bello surtido de toda clase de vestidos para señoras, caballeros y niños”. En telas del país y extranjeras tenemos para todos los gustos y nuestros artículos son de primera calidad, nuestros precios no admiten competencia, nuestro surtido es renovado permanentemente, visítenos”<sup>48</sup>. El anuncio compendia las características de estos recién llegados a Colombia, comercio textil, artículos asequibles y de calidad aceptable, renovación del surtido y dinamismo publicitario, algo de lo que adolecía, en líneas generales, un comercio autóctono acostumbrado a una clientela fija, dispuesta a pagar lo que fuera para seguir manteniendo aparentemente sus status de “doctor”. Los judíos o “polacos” abrieron

<sup>45</sup> *Colombia Nacionalista*, 5 de septiembre de 1936.

<sup>46</sup> *Ibid.* 43.

<sup>47</sup> *Patria Nueva*, 5 de noviembre de 1938, pág. 4. Este periódico cartagenero se destacó, también, en la confrontación con los movimientos nacionalistas de ultraderecha escindidos del Partido Conservador aunque en este caso del antisemitismo no parecía darse disensión.

<sup>48</sup> *El Faro* de Ibagué, página 4, septiembre de 1936, semanario pro capitalista y pro norteamericano, favorecía la emigración judía.

un mercado enorme popularizando y haciendo accesible mercancías que hasta ese momento al alcance de una minoría minoría restringida.

La comunidad polaca fue prosperando a pesar de los intentos de los políticos y comerciantes locales, se fundó un colegio, tenían una panadería y una carnicería que seguía los preceptos de su religión y todo ello siendo muy conscientes de lo que ocurría en Europa con los miembros de su comunidad<sup>49</sup>. Un ejemplo de esto último se puede encontrar en la revista *La Ruta* en la que se comenta la anécdota del dueño del taller “Marion”, Lambert Ullman, que no permitía la entrada en su almacén a los nazis colombianos “por las noticias recibidas de sus parientes gaseados de Luxemburgo”, como se ve la colectividad hebrea estaba de sobra concienciada sobre lo que luego se daría en llamar El Holocausto<sup>50</sup>.

Como en toda comunidad, la solidaridad no se daba siempre y así lo mencionaba *Nuestra Tribuna* órgano de una importante proporción de la comunidad judía, que con motivo de la visita de Manuel Graiver, representante de la Agencia Judía en su labor de recaudo en pro de Eretz Israel, se quejaba de la apatía y falta de solidaridad de un colectivo ya con poder económico<sup>51</sup>.

Los intentos de asociación de los judíos colombianos se dieron a través de dos asociaciones, la Federación Hebrea, que patrocinaba la revista *Nuestra Tribuna*, y la Unión Hebrea. La relación de estas dos asociaciones fueron complicadas, hasta que después de varios intentos, se unieron en una sola el 16 de marzo de 1936.

No podemos olvidar en este trabajo, a los judíos centroeuropeos que se dedicaron a labores muy alejadas del tópico del vendedor ambulante o el sastre que se tiene sobre el judío en Colombia, dándose algunos intentos por parte de organismos judíos de formar comunidades de colonos agrícolas, como por ejemplo en el Cauca, que encontró apoyo en “el gobierno departamental que ha acogido con beneplácito la idea y ha ofrecido todo su apoyo para su feliz realización”, todo ello sería a través de un agricultor judío ya establecido, Bernardo Pellman<sup>52</sup>.

El comportamiento de las autoridades locales bogotanas con respecto de los judíos fue de desconocimiento de una comunidad nueva y distinta, aunque pacífica. Una comunicación del alcalde Jorge Eliécer Gaitán en 1936 pidiendo una donación a la colonia hebrea y comentada por la revista *Nuestra Tribuna* nos lo asevera. Gaitán no parecía tener muy claro la diferencia entre judío y polaco y se dirigía a ellos para que le ayudaran en la financiación de un edificio “para una escuela que recibiría el nombre del país al que ustedes pertenecen”. Las colonias elegidas eran la hebrea, la inglesa, la estadounidense, la alemana, la francesa, la italiana, la española, la mejicana, la sirio-libanesa y la polaca. Por supuesto sobra decir

49 Marcus Lerner fue comisionado por la Federación Hebrea para ponerse en contacto con la Unión Hebrea para hacer el colegio. En *Nuestra Tribuna* No. 29, página 27 bajo el título “Almacén”, enero 1936. La panadería y la carnicería se encontraban en la calle 23 con carrera 9ª, según el artículo del Espectador del 27 de febrero de 1936.

50 *La Ruta*, volumen 10 y 11 página 321. Esto no era siempre así, se sabe que el embajador del III Reich en Colombia Dittler, compraba en establecimientos de judíos, prensa, libros y alimentos típicos de Alemania.

51 *Ibíd.* 38, página 2.

52 *Ibíd.* 7, página 46.

que Gaitán desconocía que no había una colonia polaca en Bogotá y que la confundía con la judía. Una semana después la comunidad judía contestaba lo siguiente: “en esta capital no existe colonia polaca, ni por su aspecto político ni por su aspecto étnico. Los hebreos originarios de Polonia no forman agrupación alguna especial... Todos los hebreos en Colombia forman una sola unidad, nacional, étnica, cultural, sin distinción de procedencia y la unidad representativa es la Federación Hebrea en Colombia”<sup>53</sup>.

El desconocimiento es la tónica con respecto a una comunidad como la judía cuyos miembros fueron recibidos con desconfianza por una opinión pública convenientemente aleccionada contra ellos, lo que hizo que su número fuera insignificante con respecto a otras comunidades, todo ello dentro de una política oficial poco proclive a esta y otras emigraciones, haciendo de Colombia uno de los países más restrictivos en materia inmigratoria incluso en la actualidad.

---

<sup>53</sup> *Nuestra Tribuna*, agosto 1936 No. 36, página 16. Otro ejemplo sobre el desconocimiento generalizado sobre los judíos establecidos en Colombia es su inclusión en las listas negras como fascistas o nazis por el mero hecho de ser oriundos de Alemania. Si polaco era sinónimo de judío, alemán era sinónimo de nazi, en un país como Colombia que poco conocía más allá de sus fronteras. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, transf. 8, fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, capítulo 192, caja 29, folio 45.